



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veintiuno de febrero de dos mil veintitrés

Radicado No.	05001 40 03 007 2020 00462 00
Decisión	INCORPORA CONSTANCIA DE DILIGENCIAMIENTO DE NOTIFICACIÓN A TERNA DE CURADORES

Se incorpora para los fines procesales pertinentes, constancia de notificación enviada a cada uno de los liquidadores nombrados en terna designada en auto del 22 de febrero del 2022, archivo 054, la cual se ha efectuado en debida forma por parte de la apoderada del deudor.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.C.

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 030** hoy **22 de febrero de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f991fc1dad54e7c0f40c4f71573e83a740f516b0e4164f131dce02ed62542b7**

Documento generado en 21/02/2023 01:08:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>